INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS

Fecha de Elaboración: Mayo 6 de 2024

Informe parcial: []

Informe Final: [X]

DIRECCIÓN OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACIÓN FÍSICA.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. del contrato	369-2025
Fecha del contrato	18 DE MARZO DE 2025
Objeto del Contrato	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL APOYO LOGÍSTICO DE ACTIVIDADES RECREO - DEPORTIVAS COMO EL "OPEN LATINO FESTIVAL – KANGOO JUMPS" en el marco del proyecto "Consolidación del Deporte y la Recreación como impulsores de turismo en el Distrito de Cartagena de Indias"
Nombre del contratista	FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA
NIT	900.950.286-1
Aporte Ider	CUATROCIENTOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($400.100.000) de aporte del IDER
Aporte Esal	CUARENTA MILLONES DIEZ MIL ($ 40.010.000)
No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de Expedición	46 y 47 DEL 6 DE MARZO DE 2025
No. Registro Presupuestal y fecha de expedición	410 y 411 DEL 19 DE MARZO DE 2025
Nombre y Cargo del Supervisor	GIOVANNI ENRIQUE CARRASQUILLA GUARDO – DIRECCIÓN OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACIÓN FÍSICA.
Fecha de Inicio	20 DE MARZO DE 2025

Fecha de Terminación	19 DE MARZO DE 2025	
No. de Póliza	Póliza de cumplimiento N° 75-44-101144233 expedida por la aseguradora Seguros del Estado en fecha 19 de Marzo de 2025	**Fecha de aprobación por parte de la entidad:** 20 DE MARZO DE 2025
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 75-40-101054547 expedida el 19 de Marzo de 2025	
Dependencia donde presta el Servicio:	DIRECCIÓN OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACIÓN FÍSICA.	

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO – SEGUIMIENTO TÉCNICO AL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES TÉCNICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
La FUNDACION ejecutará el objeto de acuerdo con las directrices del IDER.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
La FUNDACION seleccionada deberá realizar las acciones y actividades necesarias encaminadas al desarrollo del convenio.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
La FUNDACION seleccionada deberá entregar un INFORME CONSOLIDADO FINAL DE EJECUCIÓN Y FINANCIERO, que contendrá los alcances y logros realizados en respuesta al proyecto en mención, con los debidos soportes, previo recibo final a satisfacción para su liquidación.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Informar oportunamente al IDER sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y por ende pueda afectar el desarrollo de convenio.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

Realizar el acompañamiento a las actividades y eventos a desarrollar, para lo cual deberá rendir informes tanto a la ESAL como al supervisor del convenio de asociación.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Informar de forma inmediata al supervisor del Departamento irregularidades que se puedan presentar en el proceso de ejecución del objeto.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio con las actividades debidamente ejecutadas soportadas y terminadas.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Ejecutar y cumplir el objeto del convenio, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del convenio.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

2. SEGUIMIENTO JURÍDICO AL CONTRATO	
OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS O VERIFICACIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN**
Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO AL CONTRATO	
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS O VERIFICACIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN**
La FUNDACION seleccionada deberá entregar los informes de ejecución con sus respectivas evidencias, atendiendo los requerimientos de la supervisión.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

3. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO / PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
1) Un primer desembolso correspondiente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) con el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	I	$ 200.050.000
2) Un segundo desembolso correspondiente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) restante al finalizar la ejecución, que se pagará una vez se efectúe la presentación del informe final y consolidado (físico y digital), donde presente los avances físicos y financieros del desarrollo del convenio, así como la constancia y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del convenio.	II	$ 200.050.000
Total, pagos acumulados:		$ 400.100.000
Saldo por ejecutar		$ 0

4. OBSERVACIONES:

Mediante el presente informe final de supervisión el suscrito constata la ejecución del 100% del objeto contractual por parte del contratista, por lo que es procedente el desembolso del 50% del saldo final del valor total contratado, en la suma de ($200.050.000).

Así mismo, se deja constancia que el contratista hace entrega como evidencia de ACTA DE ENTREGA DE CONTRAPARTIDA, contentiva del informe mediante el cual invirtió los recursos a los cuales se comprometió aportar para la celebración del presente convenio en cuantía del 10% del valor total contratado, equivalente a la suma de ($ 40.010.000).

5. MANIFESTACIÓN DE APROBACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA
Declaro en mi calidad supervisor del presente convenio que revisé y aprobé el informe de ejecución final presentado por el contratista así como también el acta de entrega de contrapartida.

GIOVANNI CARRASQUILLA GUARDO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACIÓN FÍSICA.

Proyectó: Luis E. Mestre Estrada
Abogado Asesor Externo

Revisó: Giovanni Carrasquilla Guardo – Director Operativo de Fomento
Proyectó: Luis E. Mestre Estrada – Asesor Jurídico Externo - IDER